



nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ANÍBAL MELÉNDEZ RIVERA, Funcionario Principal de 4027
(nombre) (número de entidad)

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE FAJARDO
(nombre de entidad)

SECRETARÍA SENADO DE P.R.
RECIBIDO DIC 29 16 AM 10:08

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

- Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos 5 contratos con el fin o consecuencia (cantidad) de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.
- No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

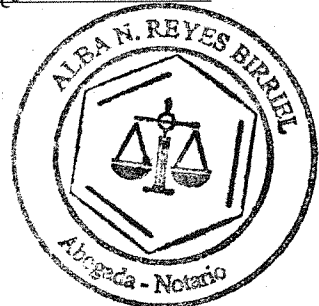
En FAJARDO, Puerto Rico, hoy 21 de DICIEMBRE de 2016
(día) (mes) (año)

Declarante

Affidávit Núm. 1074

Jurado y suscrito ante mí por Anibal Meléndez Rivera, mayor de edad, en calidad de Alcalde de Fajardo y vecino/a de Fajardo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____

En Fajardo, Puerto Rico, hoy 21 de diciembre de 2016
(día) (mes) (año)



Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **3 de enero de 2017** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.